EL SUSCRITO GERENTE (E) DEL FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE SINCELEJO (FOVIS)

CERTIFICA QUE:

En la planta de personal del FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE SINCELEJO (FOVIS), hace falta un ABOGADO para apoyar a la Dirección de jurídica y de contratación del FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE SINCELEJO (FOVIS) en la asesoría, revisión y gestión de los procesos jurídicos necesarios para el cumplimiento de las metas institucionales, toda vez que el personal es insuficiente para la carga laboral.

Para constancia se firma a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

CRISTIAN JAVIER BLANQUICETH TAMARA
Gerente (E) - FOVIS
Según Decreto No. 1670 del 17 de octubre de 2025

Proyectó: Vanessa Moreno Bravo
Directora de Jurídica y de Contratación - FOVIS